

Expediente: 37/24

Carátula: PEREZ OMAR AUGUSTO Y PEREZ VICTOR HUGO C/ CABRERA JOSE MANUEL Y COPAN - COPERATIVA DE SEGUROS LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/06/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CABRERA, JOSE MANUEL-DEMANDADO

90000000000 - COPAN SEGUROS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

90000000000 - DISTRIBUIDORA " LA ISABEL", -DEMANDADO

23273215654 - PEREZ, VICTOR HUGO-ACTOR/A

23273215654 - PEREZ, OMAR AUGUSTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 37/24



H3020176396

AUTOS: PEREZ OMAR AUGUSTO Y PEREZ VICTOR HUGO c/ DISTRIBUIDORA "LA ISABEL" Y COPAN - COPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°37/24.-

Monteros, 18 de junio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 13/06/2024 realizada por la Dra. Diaz Singh Maria Laura:

Atento a la ampliación de demanda en contra del Sr.ABEL GASTON MAURICIO REALES y surgiendo del cotejo del Acta de Mediación de cierre sin acuerdo agregada, que el mencionado demandado no fue requerido en el proceso de mediación prejudicial obligatoria, previo a continuar con el proceso y a los fines de evitar nulidades procesales: **Líbrese oficio** al Centro de Mediación a fin de que informe si se amplió el requerimiento de mediación para el requerido Sr. Abel Gaston Mauricio Reales y en caso afirmativo, informe en que estado se encuentra aquel proceso.- AAN **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 18/06/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.